

HISTORIA DE LA ÓPERA

ESPECIALIDAD	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN, PEDAGOGÍA	Hª DE LA ÓPERA	LIBRE ELECCIÓN	1º y 2º	4	OPTATIVA TEÓRICA
PROFESORES			TIEMPO LECTIVO		
Antonio Martín Pacheco			1,5 horas semanales 30 semanas anuales Desde la última semana de septiembre a la segunda semana de junio		
Correo electrónico			antoniorcsmve@hotmail.com		
Horario de tutorías			Martes 20:00-21:00 horas		
PRELACIÓN			Sin requisitos previos		
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					
Historia panorámica de la ópera desde sus orígenes hasta la actualidad. Profundización en la evaluación de los estilos, los compositores y el repertorio.					
COMPETENCIAS					
COMPETENCIAS GENERALES:					
<p>G1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.</p> <p>G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>G10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>G11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.</p> <p>G12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</p> <p>G14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.</p> <p>G15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.</p> <p>G17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>G18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas</p>					

especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

G21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de su instrumento a partir de técnicas y recursos asimilados.

G25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

G26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

C.T.1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

C.T.2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

C.T.3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

C.T.4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

C.T.6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

C.T.7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

C.T.8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

C.T.9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

C.T.10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.

C.T.11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

C.T.12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

C.T.13. Buscar la excelencia y la calidad en la actividad profesional.

C.T.14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

C.T.15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

C.T.16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

C.T.17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social sobre la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de general valores significativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

C1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.

C2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

C3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

C5. Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.

C7. Desarrollar el interés, las capacidades y las metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.

C8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

C9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

C10. Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

C11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

I6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

P2. Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada momento educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros

recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.

P5. Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.

P6. Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y la sociedad.

P8. Implicarse activamente en proyecto educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.

COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA:

1. Conocer los principales periodos de la historia de la ópera desde sus inicios a finales del siglo XVI y relacionarlos con los acontecimientos más importantes a nivel político, económico, social, etc.
2. Aprender a distinguir los principales estilos operísticos y las características de los mismos en los diferentes periodos.
3. Conocer los principales compositores operísticos que han contribuido a la evolución y desarrollo de la misma.
4. Estudiar, conocer y tener capacidad para analizar las obras más importantes y significativas del repertorio operístico y relacionarlo con los autores de las mismas y con la música de otros países.
5. Saber explicar de forma tanto oral como escrita las principales características de una ópera o el estilo operístico de un compositor con un lenguaje técnico adecuado.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMER CUATRIMESTRE

1. El nacimiento de la ópera en torno a 1600. De la *Camerata Florentina* a *L'Orfeo* de Monteverdi.
2. La ópera italiana en la segunda mitad del siglo XVII. Rasgos predominantes de la ópera en este periodo. Monteverdi en Venecia. Los alumnos de Monteverdi: Cavalli.
3. La expansión de la ópera en Francia e Inglaterra en el siglo XVII.
4. La ópera seria italiana en la primera mitad del siglo XVIII. De Alessandro Scarlatti a Haendel.
5. La ópera *buffa* en el siglo XVIII. De Pergolesi a Mozart.
6. La ópera seria italiana en la segunda mitad del siglo XVIII. Propuestas de reforma operística. Mozart y la ópera seria.
7. La ópera en Francia y la ópera en alemán en el siglo XVIII. La *tragédie lyrique*, la *opéra comique* y el *singspiel*.
8. La ópera en la época de la Revolución Francesa y la Restauración. Cherubini. Spontini. Beethoven.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

9. La ópera en el siglo XIX (II). La ópera italiana y alemana hasta 1830: Rossini y Weber.
10. La *grand opéra* y la ópera italiana entre 1830 y 1850: Meyerbeer, Bellini y Donizetti. La ópera italiana y alemana en la segunda mitad del siglo XIX: Verdi y Wagner.

11. La ópera italiana y alemana en la segunda mitad del siglo XIX: Verdi y Wagner.
12. La ópera francesa en la segunda mitad del siglo XIX. Berlioz, Gounod, Bizet, Saint-Saëns, Massenet y Offenbach.
13. La ópera en Rusia en el siglo XIX. Romanticismo y Nacionalismo. Mussorgsky y Tchaikovsky.
14. La ópera en Italia después de Verdi. El verismo. Boito, Ponchielli, Mascagni, Leoncavallo y Puccini.
15. La ópera desde finales del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial. Debussy, Dukás, Bartók, Falla, Strauss y Schönberg.
16. El periodo de entreguerras. La influencia del neoclasicismo y otras vanguardias en la ópera. Viena
17. La ópera a partir de 1945. La ópera de posguerra hasta 1965. El resurgir de la ópera en los años 70. Las últimas décadas del siglo XX. Tendencias a inicios del siglo XXI.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a actividades que realice el Centro o que se lleven a cabo en la ciudad sobre aspectos relacionados con los contenidos de la asignatura. Dichas actividades se evaluarán con recensiones de conferencias, notas de programa de conciertos, reseñas críticas, etc.

BIBLIOGRAFÍA

MANUALES, DICCIONARIOS Y OBRAS GENERALES

- AAVV. *Historia de la Música*. 12 vols. Madrid: Turner, 1977-80
- AAVV. *Historia de la Música Española*. 7 vols. Madrid: Alianza, 1983-85
- ARNOLD, D. (ed). *The New Oxford Companion to Music*. 2 vols. Oxford: University Press, 1983
- BUKOFZER, M. *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*. Madrid: Alianza, 1986
- BURKHOLDER, J. P.; GROUT, D.J.; PALISCA, C. *Historia de la música occidental* (7ª ed.). Madrid: Alianza, 2008
- CASARES RODICIO, E. (dir). *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*. 10 vols. Madrid: SGAE, 1990
- DOWNS, P.G. *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal, 1998
- EINSTEIN, A. *La música en la época romántica*. Madrid: Alianza, 1986
- FORNEY, K; MACHLIS, J. *Disfrutar de la música*. Madrid: Akal, 2011
- MICHELS, U. *Atlas de música*. 2 vols. Madrid: Alianza, 1992
- MORGAN, R. *La música del siglo XX*. Madrid: Akal, 1994
- PALISCA, C. *La música del Barroco*. Buenos Aires: Víctor Lerú, 1983
- PLANTINGA, L. *La música romántica*. Madrid: Akal, 1992
- RANDEL, D. *The New Harvard Dictionary of Music*. Cambridge: Harvard University Press, 1996
- RANDEL, D. *The Harvard biographical dictionary of music*. Cambridge: Harvard University Press, 1996
- ROSEN, C. *El estilo clásico: Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Alianza, 1986
- SADIE, S. *Diccionario Akal/Grove de la música*. Madrid: Akal, 2009
- SADIE, S. (ed). *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. 20 vols. Londres: Macmillan, 1980
- SADIE, S. (ed). *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. 29 vols. Londres: Macmillan, 2001
- WALTER HILL, J. *La música barroca*. Madrid: Akal, 2008

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE ÓPERA

- ALIER, R. *Guía universal de la ópera*. 3 volúmenes. Barcelona: Ma non troppo, 2001
- ALIER, R. *Historia de la ópera*. Barcelona: Ma non troppo, 2002
- BARBIER, P. *Historia de los castrati*. Buenos Aires: Javier Vergara, 1990
- BATTA, A. *Ópera. Compositores. Obras. Intérpretes*. Barcelona: Könemann, 1999
- FRAGA, F; MATAMORO, B. *La ópera*. Madrid: Acento Editorial, 1994
- KRAUSE, E. *Puccini. Historia de un éxito mundial*. Madrid: Alianza, 1991
- KUNZE, S. *Las óperas de Mozart*. Madrid: Alianza, 1990
- LANG, P. H. *La experiencia de la ópera*. Madrid: Alianza, 1983

MARTÍN TRIANA, J.M. *El libro de la ópera*. Madrid: Alianza, 1995
MASSIN, Jean y Brigitte. *Wolfgang Amadeus Mozart*. Madrid: Turner, 1987
MENÉNDEZ TORRELLAS, G. Historia de la ópera. Madrid: Akal, 2013
MORTIER, G. *Dramaturgia de una pasión*. Madrid: Akal, 2010
ORREY, L. (rev. Rodney Milnes). *La ópera*. Barcelona: Destino, Colección El mundo del Arte, 1994
PAHLEN, K. Diccionario de la ópera. Barcelona: Emecé Editores, 1999
PARKER, R. *Historia Ilustrada de la Ópera*. Barcelona: Paidós, 2004
ROBBINS LANDON, H. C; NORWICH, J. J. *Cinco siglos de música en Venecia*. Barcelona: Destino, 1992
TOMLINSON, G. *Canto metafísico. Un ensayo sobre la ópera*. Barcelona: Idea Books, 2001
TRUJILLO SEVILLA, J. *Breve historia de la ópera*. Madrid: Alianza, 2007

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.kareol.es/>
<http://www.studiverdiani.it/>
<http://www.teatro-real.com/>
<http://www.liceubarcelona.cat/>
<http://www.teatroallascala.org/en/index.html>
<http://www.rtve.es/radio/radioclasica/>
<http://www.naxos.com/>
<http://deutschegrammophon.com/>
<http://www.todoperaweb.com.ar/>
<http://www.operabase.com/>
<http://iopera.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología que se seguirá en la asignatura tendrá un carácter marcadamente activo y participativo aunque, al tratarse de una asignatura teórica, buena parte del tiempo de cada sesión se dedicará a la exposición de los contenidos teóricos. En la medida de lo posible se analizarán partituras de los ejemplos que se estudien y se realizarán comentarios de textos que ayuden a aclarar y comprender mejor los conceptos que se estudien. La audición es una herramienta fundamental para llevar a cabo la consecución de los objetivos de la asignatura, por lo que se trabajará a lo largo del curso con ejemplos de los diferentes periodos históricos que se estudien.

Al comienzo de las clases se llevará a cabo una preevaluación que consistirá en una entrevista inicial colectiva con los alumnos que tiene la función de fijar por parte del profesor el nivel general de profundización en los contenidos. Se evaluará de forma muy positiva el grado de interés que muestre el alumno o alumna y su actitud activa y participativa en clase a lo largo de todo el curso.

Actividades formativas de carácter presencial (2ECTs/54 horas)

Sesiones teóricas: Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesor, relativo a los contenidos programados, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos. Participación en las sesiones teóricas de la asignatura mediante búsqueda, lectura y análisis de documentos y artículos recomendados por el profesor.

Sesiones prácticas en relación con las fuentes escritas, audiciones, etc.

Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno y el grupo necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.

Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

Actividades formativas de carácter no presencial (2ECTs/46 horas)

Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno.

Realización de cuestionarios sobre los temas que se trabajen fuera del horario lectivo.

Elaboración reseñas críticas sobre óperas recomendadas por el profesor de la asignatura.

Presentación y exposición de trabajos voluntarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DECRETO 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

Generales:

CE/G3. Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.

CE/G8. Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.

CE/G11. Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.

CE/G15. Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.

CE/G16. Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

Transversales:

CE/T1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.

CE/T6. Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CE/T9. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CE/T12. Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional

CE/T14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Específicos:

CE/C1. Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.

CE/I5. Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.

CE/I7. Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.

CE/P7. Demostrar conocimiento sobre las tendencias y propuestas más recientes en los distintos campos de la creación musical.

Criterios de Evaluación de las Competencias que Desarrolla la Asignatura (CECDA):

1. Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural, político, económico, etc., de los periodos de la historia estudiados a lo largo del curso.

2. Demostrar que el alumno/a conoce los principales periodos de la historia de la ópera.

3. Capacidad de distinción de los principales estilos operísticos y las características de los mismos los distintos periodos, escuelas y países.

4. Demostrar el conocimiento de los principales compositores de ópera que han contribuido a la evolución y desarrollo de la misma.

5. Demostrar capacidad para análisis de las obras más importantes y significativas del repertorio operístico.

6. Saber explicar de forma tanto oral como escrita las principales características de una ópera con un lenguaje técnico adecuado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. PROCEDIMIENTOS

Convocatoria ordinaria (junio)

La evaluación se realizará en convocatoria única anual. La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará a través de la realización de los exámenes propuestos por el profesor a lo largo del curso y la elaboración de las distintas actividades de carácter teórico y práctico que serán realizados de forma individual o colectiva. Asimismo se tendrán en cuenta la realización de las actividades complementarias y de carácter voluntario. Para completar la calificación será necesario obtener al menos la calificación de 5.

Convocatoria extraordinaria (septiembre/febrero)

En las convocatorias extraordinarias de febrero y septiembre la realización de un examen escrito constituirá el 100% de la calificación final.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Participación activa en clase, que será registrada en el diario de la.

Realización de exámenes y otros ejercicios que se propongan a lo largo del curso y registro de cada una de las calificaciones obtenidas.

Corrección y calificación de los distintos trabajos que tanto de forma obligatoria como voluntaria realicen los alumnos y alumnas a lo largo del curso.

Participación en las actividades programadas por el Departamento y otras realizadas en el Centro y relacionadas con la asignatura.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Realización de exámenes escritos: Hasta el 70% de la calificación final.

A lo largo del curso se harán los exámenes escritos que determine el profesor. La forma y el contenido de cada uno de los exámenes serán determinados por el profesor y se informará con antelación al alumnado de todos los aspectos que se crean convenientes en relación a los mismos. Algunos de los criterios que se tendrán especialmente en cuenta para proceder a la calificación del examen serán la claridad de ideas y de expresión, así como la capacidad de argumentar y sintetizar correctamente. También se valorará la presentación del examen y la exposición clara y coherente de las ideas. Las faltas de ortografía serán penalizadas (-0,25 puntos cada falta) pudiendo ser, en caso de faltas muy graves, motivo para suspender el examen.

Realización de ejercicios de clase y trabajos individuales y colectivos: Hasta el 20% de la calificación final.

A lo largo del curso se propondrán por parte del profesor diversos ejercicios orales o escritos que tendrán como finalidad principal la consolidación de los contenidos trabajado en clase. Entre los ejercicios que se tienen previstos se pueden señalar la realización de la reseña crítica de dos óperas.

Realización de actividades complementarias y trabajos voluntarios: Hasta el 10% de la calificación final.

Asistencia a actividades que realice el Centro o que se lleven a cabo en la ciudad sobre aspectos relacionados con los contenidos de la asignatura. Dichas actividades se evaluarán con recensiones de conferencias, notas de programa de conciertos, reseñas críticas, etc.

Los trabajos voluntarios podrán ser de muy diversa índole (trabajos escritos, exposiciones orales, notas de programa, críticas de conciertos, etc.).

El resultado global obtenido por el estudiante se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas sea inferior a veinte, sólo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna en dicho curso.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Al finalizar cada cuatrimestre, el alumnado participará en la evaluación de la asignatura, cumplimentando las encuestas de opinión elaboradas por el Departamento.

La encuesta contribuirá a la reflexión y mejora de los planteamientos docentes y discentes, que se desarrollan en el proceso de adquisición de competencias.

NORMATIVA APLICADA

Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas. (BOJA nº 216 de 5 de noviembre de 2012).